

Los gremios de Madrid durante la Edad Moderna: una revisión

José Antolín Nieto Sánchez
Juan Carlos Zofío Llorente
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

Este artículo se propone calibrar el comportamiento de los gremios artesanos de Madrid a la luz de las últimas investigaciones continentales. En una primera parte se desmontan ciertos tópicos sobre los gremios como el esquematismo de su organización productiva, la persecución de un ideal mesocrático o la excesiva importancia concedida a la normativa. En la segunda parte se cuestiona la endogamia profesional como fórmula universal de los oficios para enfrentarse al cambio histórico. Para ello ha sido fundamental la recopilación de información procedente de las cartas de aprendizaje (más de 2.600) y examen (casi 10.000) de los siglos XVII y XVIII. Gracias al contraste de estos datos con los procedentes de las ordenanzas gremiales o los emanados de la tributación, hemos podido ofrecer una imagen más rica y dinámica de la economía urbana, muy alejada del parasitismo al que había quedado relegado la ciudad que albergaba la Corte española.

Palabras clave

Trabajo, gremios, artesanos, cualificación

Códigos JEL: N01 N33 N63

Fecha de recepción del original: 11 de diciembre de 2014; versión definitiva: 5 de mayo de 2015

José Antolín Nieto Sánchez
Juan Carlos Zofío Llorente
Grupo Taller de Historia Social, Departamento de Historia Moderna, Universidad Autónoma de Madrid,
Avenida de Tomás y Valiente, 1
28049 Madrid
E-mail: jose.nieto@uam.es; juancarloszofio@historiasocial.org

THE CRAFT GUILDS IN EARLY MODERN MADRID: A RE-EXAMINATION

Abstract

This paper analyses the behaviour of Madrid artisan guilds in the early modern period, taking into account the latest continental findings in this field. The first part of this paper is devoted to debunk some clichés commonly held about the guild system, such as their schematic production organization, their aspiration to a middling social position and their excessive attachment to ordinances. In the second part, we question the alleged professional inbreeding of trade guilds as a universal formula to face up historical change. To this purpose, we have gathered evidence from over 2,600 indenture contracts together with nearly 10,000 mastership charts of the 17th and 18th centuries. Contrasting these data with guild regulations and tax rolls, a rich and a dynamic view of urban economics is provided, quite far from the parasitical role attributed by former historiography to the capital of the Spanish monarchy.

Keywords

Work, guilds, artisans, qualification

JEL codes: N01 N33 N63

EL COLEGIO CONGREGADO
DE ARTIFICES PLATEROS

DE S. ELOY
ROS DE ESTA CORTE.

Por concurrir en D.ⁿ *Francisco Benavente* a todas las circunstancias, calidades, y requisitos que piden nuestras Ordenanzas, que da admitido por Colegial, y anotado como tal en el libro correspondiente, y con arreglo a las mismas podrá tener Tienda, u Obrador publico, ó secreto, trabajar, tratar, y comerciar en quanto pertenece al arte de Plateria; tener Aprendices, y ser elegido a los empleos del Colegio; y para que conste, de acuerdo de la Junta particular, se le expide el presente Titulo de Colegial. Madrid 24 de Enero de 1826.

Los Diputados.

Antonio Canales
Juan de Alcazar

Los Maiordomos.

Francisco Fernandez
Juan Causse

Los Aprobadores.

Pascual Gonzalez
Palaveran
Antonio Lardizabal

El Secretario

Juan Antonio Fernandez
Reg.^o al f.^o 368. u



Platero de esta Corte en favor de D.ⁿ *Francisco Benavente*.

Los gremios de Madrid durante la Edad Moderna: una revisión*

José Antolín Nieto Sánchez
Juan Carlos Zofío Llorente
Universidad Autónoma de Madrid

1. Introducción

En las tres últimas décadas, la historiografía europea ha generado un espacio de gran interés sobre la función de los gremios en la economía preindustrial integrándolos en la descripción e interpretación de los procesos históricos fundamentales de la transición al capitalismo en sus múltiples vertientes (Duplessis, 2001; Van Zanden, 2009a). Lejos de la visión rígida y retardataria que se tenía de ellos, esta historiografía ha rescatado a los gremios para el quehacer histórico y ha puesto sobre la mesa su capacidad de resistencia, flexibilidad y diversidad (Farr, 2000). Los vasos comunicantes entre metanarraciones e investigaciones de base han sido muchos y variados. Mientras que algunas explicaciones sobre divergencias económicas a nivel mundial o factores explicativos clave sobre la revolución industrial han promovido investigaciones encaminadas a refutar o validar hipótesis de trabajo, como por ejemplo, el papel gremial en la salvaguarda del capital humano y la difusión de los avances técnicos –baste mencionar la catarata de trabajos sobre el aprendizaje–, no han sido menos los estudios de base que han acumulado un conocimiento empírico notable y cuestionan los lugares comunes en que estaban asentadas muchas de las asunciones aceptadas sobre los gremios y el progreso económico (Guenzi, Massa, Moioli, 1999; De Munck, Kaplan, Soly, 2007; Wallis, 2008; Wallis, Webb and Minns, 2010; Van Zanden, 2009b).

Multitud de temas han sido revisados sobre la función de los gremios en la economía preindustrial¹. Que la normativa

corporativa sea vista como obstáculo al crecimiento o como reguladora de perversos efectos del mercado es una cuestión de valoraciones que han de ser resueltas, si cabe el caso, cuando nuestro conocimiento sea más profundo. Por ahora, baste con subrayar el carácter equilibrado y global que ha tomado este “retorno gremial” en el debate historiográfico², lo que, sin duda, ha ayudado a comprender más ajustadamente la dinámica interna de la economía preindustrial (Lucassen, De Moor y van Zanden, 2009). Esta revisión descansa en una metodología con múltiples caras, que ha jugado un papel crucial a la hora de abordar el análisis de estas instituciones sociales y económicas, y también políticas y culturales, que quedaban fuera de las apetencias de una historiografía enraizada en una única idea de progreso.

Y ¿en España? En los años 70 y 80 del siglo XX, y pasada la fiebre de los estudios de ciudades de diferentes ámbitos geográficos que tocaban de soslayo la institución gremial, el estudio de los gremios se dejó de lado. Si se aludía a ellos era solo para repetir hasta la saciedad el trauma indudable que habían significado para el crecimiento económico y material; de los gremios lo único que interesaba conocer era cómo los agentes económicos habían evitado su presencia en la dinámica productiva. De ese mismo hecho ya se sacaban algunas conclusiones: el marco gremial quedaba relegado a un elemento poco consistente a fuerza de ver cómo era rebasado una y otra vez, ya fuera porque la producción industrial escapaba al ámbito de su jurisdicción, ya porque se omitía ejercer esa jurisdicción de forma sesuda y permanente. Es obvio que aún no había llegado el momento de analizar los gremios desde una óptica contextual, dentro de un esquema de trabajo que los incluyese en una lógica histórica y alejase de la crítica ilustrada del progreso que demonizó –con mucho sentido, sin duda– la función económica gremial, pero que la extendió, sin demasiada reflexión histórica, a todos los oficios, lugares y tiempos.

* Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación HAR2011-27898-C02-02 (*Permanencias y cambios en la sociedad del Antiguo Régimen, ss. XVI-XIX. Una perspectiva desde Madrid*) y –proyecto coordinado– HAR2011-27898-C02-00 (*Cambios y resistencias sociales en la edad moderna: un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la monarquía hispánica*), ambos del Plan Nacional I+D+i (MICINN), 2011-2014.

¹ La discusión de una primera etapa revisionista se puede situar en el duodécimo congreso internacional de historia económica celebrado en España (Núñez, 1998).

² Equilibrado, en tanto que no procura dar pautas rígidas; global, dado que aspira a abandonar el eurocentrismo en aras a estudiar la existencia de gremios en otras partes del planeta.

La situación ha cambiado en las dos últimas décadas, período en el que ha sido notable el avance en el conocimiento de nuestros gremios y, aun así, no se ha progresado lo suficiente para equilibrar este particular “intercambio desigual” (Zofío, en prensa). También la recepción del “retorno gremial” ha sido tardía. Algunos estudios que estaban en marcha a mediados de los noventa solo pudieron recoger parcialmente esta línea de trabajo e incorporarla con pocas expectativas a las investigaciones en curso (Nieto, 1999; Zofío, 2002; Nombela, 2003). Se partía de asunciones extremadamente maximalistas para que una investigación sobre la economía preindustrial pudiera conjugar una práctica económica a ras de suelo con la teoría explicitada en las ordenanzas de los oficios. Es más, convivían dos tradiciones separadas no sólo por un corte cronológico entre medievo y modernidad que implicaba diferencias de método, análisis y uso de fuentes³.

A día de hoy, la historiografía española sobre los gremios y la economía preindustrial presenta una situación paradójica. Por un lado, se ha hecho un gran esfuerzo para actualizar la forma de abordar las investigaciones sobre la economía y el trabajo en el período preindustrial, pero, por otro, no ha encontrado demasiado eco en el contexto historiográfico internacional. Por ello, el momento actual parece una ocasión propicia para valorar los logros conseguidos y también el recorrido que queda por hacer para contribuir desde la óptica mediterránea a los debates generados por la corriente del “retorno gremial”⁴. La manera de hacer efectiva esta contribución no sería tanto ofrecer un utilaje teórico y metodológico que facilite investigaciones de base, algo por lo demás bastante difícil de hacer en un campo que se ha mostrado muy abierto a experiencias no siempre coincidentes, sino la de valorar las posibilidades que a nuestro juicio tiene esta corriente renovadora sobre los gremios. También conviene tener presente algunos peligros que entraña la recepción de este acercamiento a los gremios y la economía preindustrial, entre otros aplicar dicotomías excluyentes y juicios de valor demasiado apresurados cuando las investigaciones realizadas bajo estos supuestos aún no son concluyentes sobre el papel de los gremios en el crecimiento económico occidental, en general, y español, en particular. Hacia esta línea parecen dirigirse algunas contribuciones recientes que repiten, esta vez “españolizado”, el debate sobre los gremios y la economía preindustrial, personalizado en la controversia Epstein-Ogilvie (Epstein, 1998, 2008; Ogilvie, 2004, 2008). Todo ello conlleva una dificultad más a la hora de establecer unas fructíferas perspectivas en la historia de los

³ Las IX Jornades d'Estudis Històrics Locals (Barceló, 1991) intentaron superar cortes cronológicos artificiales. Las aportaciones recientes de los medievalistas han sido importantes (Córdoba, 1990; Navarro, 1999; González, 2000). Monografías recientes sobre la industria en la Edad Moderna (Deyá, 1998; Desportes, 1999; Franch, 2000; Miralles, 2002; Nombela, 2003; Hernández, 2007).

⁴ Quizás la escasa receptividad no sea achacable solamente a la historiografía española. Hace dos décadas ya se recopilaban algunas investigaciones españolas y extranjeras de lo que se denominó la nueva historia del trabajo (López y Nieto, 1996; González, 1998; Torras, 2007). En cambio, ha sido muy escasa la atención prestada por los principales polos historiográficos, tanto europeos como norteamericanos, a las investigaciones españolas. En pocos libros de conjunto hay contribuciones de autores españoles. El único caso que escapa a esta regla es Casado (2004); si bien plantea cuestiones de interés sobre la relación de la tecnología y la industria, no se enmarca en la historiografía renovada sobre la economía preindustrial y los gremios.

gremios y por añadidura en la historia económica y social de la España Moderna⁵.

Nuestra propuesta trata de ofrecer una visión mesurada pero firme sobre las posibilidades metodológicas y analíticas que la historiografía actual sobre los gremios aporta a la comprensión de la economía preindustrial dentro del proceso histórico de larga duración que supuso la implantación de la economía de mercado y el capitalismo. Entre nuestros objetivos no entra emitir un juicio histórico sobre estas instituciones, sino ofrecer un marco de análisis que ayude a descifrar y entender unos comportamientos que, si bien desde la óptica lineal de la idea de progreso que ha dominado la historia económica pueden parecer caducos, incluso contrarios al desarrollo y beneficio general, toman su sentido en los diferentes contextos históricos en los que se inscriben. Es evidente que la larga andadura realizada por los gremios – es lógicamente parte de la naturaleza de las instituciones nacer con la vocación de permanencia– no es argumento de calado para explicar su éxito o fracaso. Sin embargo, sí que merece una explicación la capacidad de adaptación de los gremios, en nuestro caso de Castilla, a diferentes circunstancias históricas en las que se inscribieron: auge y crisis de la economía castellana, nacimiento y desarrollo de instituciones políticas absolutistas, y decadencia y ocaso de otras de carácter local; lenta pero inexorable penetración en la industria del capital mercantil, paulatina sustitución de unos criterios estamentales y funcionales para estratificar la sociedad por otros capitalistas y materiales. La peculiaridad de las investigaciones sobre el mundo del trabajo madrileño de la Edad Moderna frente a otras ha residido en poner su atención tanto en la práctica económica como en la institucional y tratar de integrar gremios y actores en los procesos históricos. En suma, permítasenos el juego de palabras, se ha pasado de investigaciones que iban de la práctica frente a la norma y de las instituciones frente a los individuos, a estudios que van a la práctica de la norma y el análisis de las instituciones con los individuos.

En lo que sigue, trataremos de demostrar sobre la base de investigaciones ya realizadas y otras que están en curso las posibilidades que puede aportar a la comprensión de la economía de la Edad Moderna una lectura más abierta y contextual de los gremios. Nos abstendremos de generalizar las conclusiones que hemos sacado para Madrid a otros lugares de la Península. Se aportará una visión escorada hacia las posturas que apoyan una visión más flexible a la hora de analizar los gremios en la economía preindustrial, si bien somos conscientes que dejamos arrinconado de nuestra argumentación el lado que se ha visto como más negativo de los gremios, por ejemplo, la defensa de intereses particularistas y los obstáculos que pusieron a la implantación de una economía de mercado (Ogilvie, 2004).

Se pretende, en una primera parte, desmontar algunos de los tópicos más extendidos sobre los gremios como son el

⁵ Hace algún tiempo Yun (2001) expresó su opinión moderadamente negativa sobre la corriente revisionista. Una evaluación de la economía preindustrial española a raíz de las revisiones de las explicaciones de los procesos de crecimiento de la economía europea frente a la mundial de Allen, en de Vries y van Zanden (Llopi, 2004). Para investigaciones que defienden el obstruccionismo de los gremios en el desarrollo económico (González, 2010).

esquematismo de su organización productiva, la persecución del ideal mesocrático consecuente con sus criterios económicos de reducción de la oferta, la excesiva importancia que concedían a la normativa, el comportamiento monolítico de los oficios a la hora de enfrentarse al contexto histórico. La segunda parte avanza algunos resultados de las investigaciones que se están llevando a cabo sobre la reproducción social de los oficios y, en concreto, se cuestiona la endogamia profesional como fórmula universal de los oficios para enfrentarse al cambio histórico. Para ello ha sido fundamental la recopilación de información en las cartas de aprendizaje y examen de los protocolos madrileños. Ha sido especialmente concienzudo el esfuerzo que se ha realizado para obtener información del siglo XVIII. Mediante un vaciado sistemático de todos los protocolos del primer año de cada década se han podido tabular hasta ahora más de 9.300 cartas de examen y más de 1.600 escrituras de aprendizaje, lo que ha permitido un análisis más profundo del aportado en un primer avance (Nieto, 2013a).

2. Gremios madrileños: de la idealización a la realidad histórica

Dentro de las investigaciones sobre las artesanías, los artesanos y los gremios, Madrid destaca por la cantidad de estudios que ha merecido. Es cierto, sin embargo, que no todos estos numerosos trabajos han tenido idénticos objetivos, lo cual se comprueba fehacientemente por las diferencias metodológicas existentes (Moral, 1998; Puñal, 2000; Zofío, 2005; Nieto, 2006; López, 2009). A la par, estudios de amplio alcance explicativo que entran de lleno en los debates más interesantes planteados en la historia económica, se han fijado en el caso madrileño y, aunque la imagen de un Madrid parasitario no ha dejado de planear sobre ellos, han superado las tesis maximalistas de Ringrose (1985) sobre la maligna influencia de la ciudad cortesana sobre la economía de Castilla (López, 1998; Nieto, 1999; Llopis y García, 2011; Andrés y Lanza, 2013). Así las cosas, el cuadro inacabado, si bien suficientemente delimitado, que emerge de la industria madrileña del período moderno, se perfila notablemente complejo y variado, pese a las limitaciones que a priori tenía una industria en las que no se incluía el textil, el sector más puntero e innovador de la época.

2.1. Madrid, gremios y actividad industrial

Efectivamente, la decisión filipina de fijar la corte en Madrid desde 1561 alentó el desarrollo de un sector secundario basado en los oficios de la construcción, el lujo y el acabado, lo que en otra ocasión hemos denominado la *Triada capitalina*. Esta economía se sustentaba en una demanda local condicionada por una estructura social en la que estaban sobrerrepresentados cortesanos, burócratas, rentistas, clérigos y comerciantes. Al mismo tiempo, criados y familias de trabajadores

conformaban una demanda elástica que se incorporó al consumo de productos salidos de los talleres madrileños (López, 1998; Zofío, 2005; Nieto, 2006).

Pero ¿quién mostró interés en invertir en industria? Los capitales inyectados en la industria madrileña no procedieron ni de los grandes asentistas de la Corona ni de los capitales mercantiles extranjeros que comenzaron a menudear en el siglo XVII, con excepciones significativas como la Imprenta Real dirigida por los Junti. Las inversiones correspondieron a mercaderes y fabricantes atraídos por las ventajas comparativas de localización que pudiera ofrecer la gran demanda madrileña. Ya en la segunda mitad del siglo XVI, se constatan intentos de implantar manufacturas centralizadas mediante una política de estímulo central y municipal (Zofío, 2005; 165-176), en ocasiones aprovechando la fuerza de trabajo más vulnerable de niñas y niños recluidos en instituciones benéfico-asistenciales, recurso que se extenderá durante la segunda mitad del siglo XVIII siguiendo los criterios de la reforma industrial ilustrada (López, en prensa; Agua, 2012: 21-36). Durante el siglo XVII, estas profotábricas se extendieron al entorno rural madrileño y ya en el XVIII se generalizaron con los rasgos típicos de este tipo de manufacturas (Nieto, 2006: 257-260). También algunos mercaderes y tratantes aprovecharon las ocasiones que se les presentaron para poner su dinero en unas actividades industriales que no requirieron de grandes inversiones en bienes de equipo y que, por tanto, podía ser retirado fácilmente. Muchas veces estas inversiones, desde mediados del siglo XVII en adelante, fueron producto de las necesidades militares, por lo cual formaban parte de la red de favores y contraprestaciones tejida entre Corona y capital financiero (Torres, 2000: 95-131; Nieto, 2006: 209-216; Alloza y Zofío, 2013).

Fueron, con todo, los artesanos los que mantuvieron viva la actividad industrial madrileña mediante unos negocios que tenían, en muchas ocasiones, sólo la apariencia de pequeñas unidades de producción familiares independientes ajenas a los vaivenes del mercado. Ciertamente, la estructura industrial madrileña orientada a la producción de bienes de consumo, en muchos casos de lujo y que tenía en la pericia de los laborantes su mayor valor añadido, condicionó la penetración del capital mercantil y la emergencia de relaciones de trabajo asalariado. No obstante, el margen que dejó esta industria alimentada de orfebres y confeccionistas a nuevas experiencias organizativas o laborales no fue tan pequeño como cabría pensar⁶. La especialización, conexión y complementariedad entre talleres se convirtieron en la base de una estructura industrial adaptada a las condiciones particulares de una ciudad cortesana que tuvo su mayor valor en la flexibilidad de las unidades de producción en la que tenía cabida la subcontratación del factor trabajo. El "gran taller urbano" que emergió de este cuadro se sustentó en unas relaciones laborales complejas, donde confluían formas de trabajo cada vez más mercantilizadas atadas a otras más tradicionales, muy arraigadas en la mentalidad de independencia y solidaridad artesanal (Zofío, 2005: 116-182; 2012). La contradicción resultante entre tradición y mercado se resolvió en una práctica diaria en la que

⁶ El sector de la confección fue testigo de experiencias unidas al rápido y extenso aumento de la demanda (López y Nieto, 2010; 2011: 118-136).

convivían relaciones plenamente salariales con el núcleo duro de una fuerza laboral incardinada en las unidades familiares.

Paradójicamente, desde la perspectiva del encuadramiento gremial, Madrid pasó de ser una villa atrasada a mediados del siglo XVI a ser referente un siglo más tarde. La tardía pero rápida incorporación de los oficios a la organización gremial vino promovida tanto por la acción colectiva de los artesanos como por la acción persuasiva de la Corona. Bien es verdad que hubo que esperar al siglo XVII y a que la Corte se fijara definitivamente en la ciudad para que fraguase una organización gremial en Madrid. La Corona fue consciente entonces de la necesidad de controlar la mano de obra, en general, y la artesana, en particular. Y para ello no dudó en apoyar la constitución de un “sistema corporativo estatal”, que tuvo en los gremios artesanos de la ciudad un bastión a la hora de distribuir impuestos –alcabalas, cientos, donativos, repartos del soldado...–, así como de filtrar el flujo de emigrantes que llegaban a la ciudad y su acceso a los grados del entramado corporativo. Esta estructura gremial estaba compuesta por unos 36 gremios en 1625, 56 en 1699 y 62 en 1757, de los que 49 eran artesanales y 13 mercantiles, incluidos los Cinco Gremios Mayores (Nieto, 2006: 131 y ss.).

En la mayoría de los casos el proceso de agremiación surgió desde los propios oficios, que no siempre desde sus bases. Vista la utilidad que la formalización institucional de los trabajadores otorgaba al sistema político y social tardo-feudal, los gremios terminaron por definirse como corporaciones semiautónomas, con un ideario mesocrático que no llegaba a cumplirse fielmente en la práctica, con amplios poderes en lo económico, pero usados con mesura y flexibilidad en función de la coyuntura. Acabaron por convertirse en referentes principales de la identidad social de los artesanos, mientras que en lo político quedaron fuertemente vinculados a la suerte de la monarquía absoluta (Zofío, 2004: 781-791; Nieto, 2006: 195-205)⁷.

El cierre gremial, simbolizado en el conservadurismo social y los obstáculos a la libertad económica, no fue, sin embargo, tan claro como en un principio se pudiera suponer, máxime si nos fijamos más allá del momento en que los gremios fueron diana de los dardos lanzados, primero, por el reformismo ilustrado y, luego, por el incipiente estado liberal, por suponer un impedimento en la regeneración y modernización del país. El concepto de “industria popular” era más complementario que excluyente con la práctica industrial vigente, y la actitud de los gremios en el proceso de reforma de la manufactura encabezado por las Reales Sociedades de Amigos del País, la Matritense en particular, no fue tan negativa como se pudiera pensar (Moral, 1998: 229-293; Nieto, 2006: 359-378). El mayor choque se produjo ante la imposibilidad del atomizado universo gremial por aceptar la pérdida de unos privilegios jurisdiccionales que eran vistos como salvaguarda de su independencia económica frente a lo ofrecido por el liberalismo económico, que fiaba al mercado la competitividad de la industria, y traía como

consecuencia, el señuelo, oportunidades para el medro, pero también su contraparte, desigualdad, dependencia laboral y la *salarización* (o la hegemonía del trabajo a cambio de un salario monetario).

2.2. El cuestionamiento de la desigualdad limitada

Varias han sido las vías desde las que se ha cuestionado la solvencia de las regulaciones gremiales que trataban de preservar la igualdad entre sus miembros. Como en tantas otras materias que trataba la normativa gremial, la regulación sobre aspectos que influían en minorar la competencia entre los talleres urbanos fue haciéndose cada vez más prolija con el transcurrir de los años, pero no por ello más decisiva. Normas como las restricciones a la libertad de localizar la tienda o taller, la distribución igualitaria de la materia prima, la limitación en el número de aprendices y oficiales por taller o las barreras al ingreso en la maestría, intentaban preservar el nivel de vida de las familias artesanales a través del control de la oferta. Sin embargo, esta reglamentación era una y otra vez cuestionada en la práctica.

La visión tradicional de unos talleres agrupados por zonas, con el consiguiente control jurisdiccional del oficio a cargo de las autoridades cortesanas y municipales y de los veedores, y con el no menos efectivo control social de los mismos artesanos, parece que fue dejando de ser lo habitual en el Madrid Moderno. Por supuesto que había áreas donde se concentraban en términos relativos talleres del mismo oficio. Los plateros lo hicieron en la Platería y los oficios de la seda en Lavapiés. Los curtidores dejaron el centro de la villa a principios del siglo XVI para ocupar una zona lindando con la cerca y próxima al matadero, más adecuada para mitigar los problemas de insalubridad aparejados a su actividad. Las profesiones asociadas al curtido se ubicaban no lejos de las tenerías, hacia el sur de la ciudad, orientadas al río Manzanares. La Manzana, en los alrededores de la Plaza Mayor estaba colmatada de pequeños puestos de remendones. Los sastres, pese a disponer de una localización relativamente dispersa, tendieron a ubicarse en un centro urbano que facilitaba un contacto directo con su potencial clientela⁸. Pero, a la larga, el crecimiento de la ciudad, producto de la notable emigración que la alimentaba, ensanchó las zonas de producción artesanal y las mezcló, como muestra la multiplicidad de profesiones existente en las expansivas parroquias de San Martín y San Sebastián, que daban cobijo al ensanche norte y sur de la ciudad (Nieto, 2006: 93-96, 123 y 330-332; García, 2010: 96-109).

La dispersión de los talleres y la clandestinidad de algunos dificultaron el control de las autoridades gremiales. Tampoco los gremios presentaron una permanente actitud de desconfianza hacia la práctica de la profesión y los veedores solamente actuaron en casos puntuales, fundamentalmente vigilando la entrada de mercancía exterior contraria a la normativa. Dado el escaso peso de la industria textil, las prohibiciones a

⁷ La pérdida de protagonismo artesanal en el gobierno directo de los concejos castellanos y el fracaso del “corporativismo integral” es defendido por Monsalvo (1996; 2001; 2002). Matizaciones a las prohibiciones medievales sobre los gremios en González (2008).

⁸ La localización industrial madrileña debe mucho a la Edad Media. Nieto (2013b).

la entrada de productos a la ciudad no eran tan importantes en Madrid como en otros lugares de la geografía peninsular. De hecho, en todos los sectores industriales, salvo quizás en el del cuero, se requería de materia prima llegada del exterior. Por lo menos hasta mediados del siglo XVII, las ordenanzas de los oficios prestaban poca atención a la distribución de la materia prima entre sus miembros. El caso más significativo, el del curtido, tuvo desde la Edad Media, como en otras tantas localidades de la Península y de Europa, un complejo sistema institucionalizado de distribución de corambres. La salida de cueros de la ciudad quedaba taxativamente prohibida y la compra en los mataderos municipales y de corte se hacía de forma regulada, repartiéndose según un estricto protocolo entre los maestros del oficio. Tan apabullante normativa quedaba sin embargo desnaturalizada por las compras en el mercado libre del Rastro, en los pequeños mataderos privilegiados y en los de las localidades limítrofes. Además, todo un sistema de compras y ventas de los cupos las redistribuía de forma más acorde con las posibilidades reales de producción de cada curtidor o curtidora (Zofío, 2002: 522-573).

Igualmente, las cortapisas a la producción por taller, fundamentalmente reduciendo el número de trabajadores por unidad de producción, no eran tan decisivas como los propios límites que tenían que ver con la naturaleza de unas actividades que tenían en el taller tradicional su principal referencia. De hecho, una de las claves de la adaptación de la manufactura madrileña a la ampliación y transformaciones de la demanda no se encontraba tanto en el tamaño de las unidades productivas como en la flexibilidad de las relaciones laborales. Frente a lo que ocurría en otros núcleos urbanos, la normativa madrileña incidía especialmente en la atención dedicada a las relaciones de trabajo. Ya los preámbulos y capítulos de las ordenanzas de los siglos XVI y XVII dejan adivinar una mayor complejidad en la fuerza laboral que la que se trataba de codificar y sancionar. Y hasta el primer tercio del siglo XVII no se consiguió sistematizar y fijar el escalafón gremial tradicional, justo en el momento en que el contexto económico lo había puesto en entredicho con unas situaciones laborales diversas y una jerarquía laboral desvirtuada.

Cuantitativamente el número de personal dependiente, tanto de aprendices como de oficiales, nunca fue elevado. Los pocos recuentos existentes sobre este punto son taxativos al respecto. El *Censo de Artes y Oficios* de 1757 ofrece una ratio de un aprendiz por cada dos maestros mientras que la media

de oficiales, mancebos o meseros, personal asalariado dependiente de su contratación por los maestros, tanto en el censo de 1757 como en el de 1797 era de un oficial y medio por maestro (Cuadro 1).

No consta en estos censos el reparto de estos oficiales por taller, pero seguramente estaría cercano a la desigual distribución de oficiales por maestro que arrojaba el Donativo que se hizo en 1625 para los sastres, donde la media de oficiales y mancebos no llegaba a uno por maestro y, sin embargo, el 40 % de esta mano de obra dependiente trabajaba para cuatro sastres. Entre los sombrereros las diferencias eran aún mayores: 17 maestros daban trabajo a 41 oficiales y mancebos. Algunos de estos obradores superaban sobradamente la media de casi tres dependientes por taller, y de hecho, un maestro se hacía con los servicios de nueve y otro con cinco. Entre los curtidores madrileños existía una clara jerarquía que iba más allá de la categoría gremial y dejaron de ser excepcionales las oportunidades para el medro económico y el ascenso social (Zofío, 2005: 493 y 525-528; 2006; 2011a). Pero no sólo se constatan diferencias dentro de los colectivos profesionales, también las desigualdades son comunes entre los distintos oficios aún dentro del mismo sector. Tanto el Donativo de 1625 como los repartos del soldado de 1652 y 1676 reflejan claramente este hecho (Zofío, 2005: 528-531; Zofío, 2011b: 94-95; Nieto, 2006: 152-157). La comparación de las cantidades repartidas a curtidores, sastres y oficios artísticos de la madera (ebanistas, entalladores y ensambladores) es ilustrativa de las diferencias de riqueza entre profesiones y también de las desigualdades que había internamente en los colectivos (Gráfico 1).

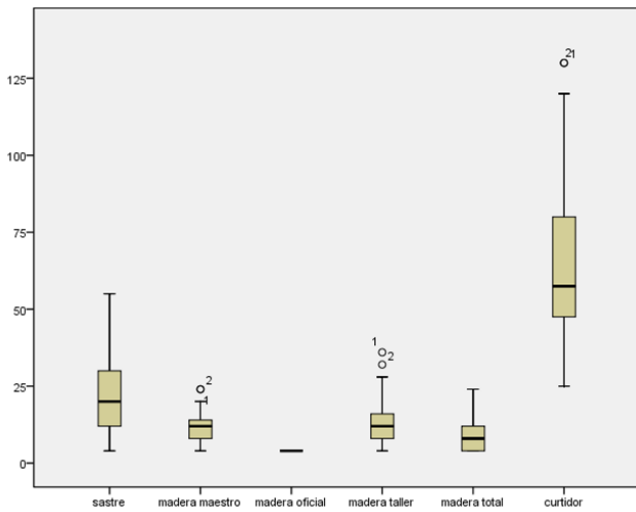
Estas circunstancias que caminaban en dirección contraria a los planteamientos gremiales más conservadores orientados a controlar la oferta de las manufacturas se reflejan en la riqueza de las familias artesanas. En esta línea, los inventarios y los repartos del soldado de 1640-1720 indican la existencia de una creciente estratificación en el interior de los integrantes de las actividades industriales madrileñas (Zofío, 2005: 461-464). Los 107 inventarios de artesanos pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVI indican que el grupo de artesanos no era demasiado igualitario. Uno de cada dos inventarios analizados estadísticamente se sitúa por debajo de 370.000 maravedís mientras que la media está por encima de 810.000 maravedís. Esta notable asimetría en el valor de los inventarios y la existencia de bastantes valores atípicos demuestran una desigualdad notable entre los artesanos (Gráfico 2).

Cuadro 1. Evolución de la jerarquía artesanal madrileña, 1757-1797

Año	Maestros		Oficiales		Aprendices		Otros		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
1757	3.114	31,9	4.809	49,3	1.592	16,3	230	2,3	9.745	100
1797	5.696	32,9	8.726	50,9	2.716	15,8	No consta		17.138	100

Fuente: (A)rchivo (H)istórico (N)acional, *Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda*, lib. 7.463 bis y *Censo de Godoy*.

Gráfico 1. Contribución al reparto del soldado, 1652
Sastres, oficios de la madera y curtidores



Fuente: (A)rchivo de la (V)illa de (M)adrid, Secretaría, 3-428-1, reparto de soldados de 1652.

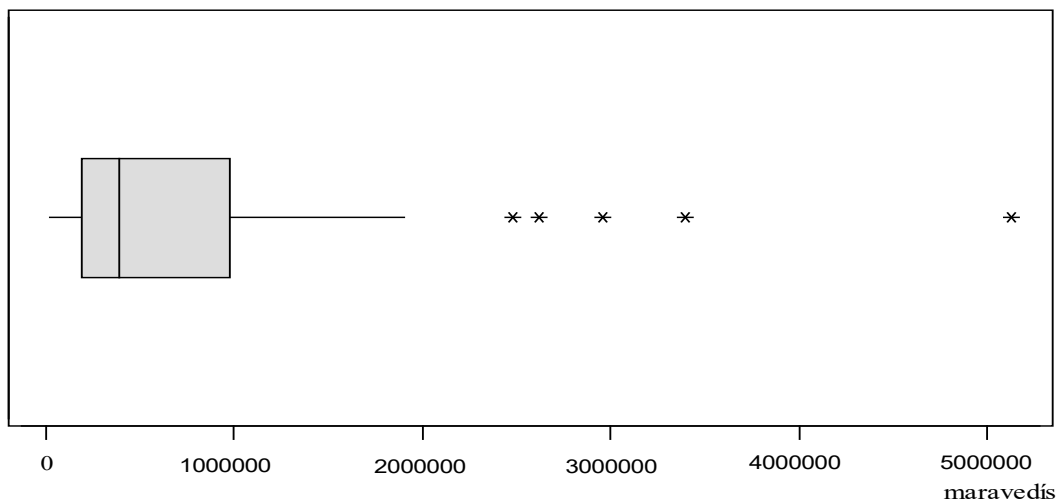
Estas condiciones favorecieron que a lo largo de la Edad Moderna hubiera ejemplos de movilidad social de todo tipo entre los artesanos, si bien se ha ilustrado más este punto con carreras ascendentes que con las descendentes, que fueron las que más abundaron. Este proceso de estratificación que rompe el ideal mesocrático de los oficios se dio, paradójicamente, en un contexto de crisis como fue el siglo XVII. En medio de una durísima contracción económica, más aún que en otros sectores de la economía castellana, en el industrial se dieron trayectorias muy distintas entre una amplia mayoría que sufrió la crisis -y con ella un descenso en su nivel de vida- y una mi-

noría que aprovechó la ocasión para medrar, lo cual hizo que la desigualdad social creciera (Nieto, 2006: 226-233).

Con el cambio de siglo, los oficios agremiados tuvieron problemas para adaptarse a las nuevas condiciones que iba imponiendo una economía reactivada y cada vez más volcada al mercado. Aunque los maestros nunca habían logrado pingües beneficios –excepto los especialistas de la confección y el lujo– el sistema gremial les había proporcionado seguridad. La intromisión de la competencia, representada por comerciantes-fabricantes y productores ilegales, trastocó el orden tradicional del mundo laboral. Uno de sus efectos fue que los pequeños maestros sucumbieron a la presión y su posición se acabó derrumbando. La instantánea que proporciona el *Censo de Artes y Oficios* de 1757 revela que los 3.114 maestros agremiados estaban muy divididos: había los que *trabajaban por cuenta propia* y vendían su producción, e incluso la ajena, en una tienda (41,7 %); los que siendo dueños de un taller, dependían del *trabajo encargado* por el público, otros miembros del oficio o los comerciantes urbanos (43); por último, los que dependían del *trabajo asalariado* en un taller o una tienda (15,3) (Soubeyroux, 1980: 45).

Desde 1750 aumentó la concentración del poder económico en una minoría de artesanos. Pese a que muchas ordenanzas seguían fieles a los ideales corporativos y pretendían evitar que unos pocos agremiados retuviesen en sus manos toda la producción, estas restricciones comenzaron a ser papel mojado. El igualitarismo propugnado por los gremios colisionaba con las posibilidades de acumulación de capital que proporcionaba la coyuntura alcista, y el enriquecimiento de ciertos maestros acabó por ensanchar su diferenciación interna. El tamaño de las “empresas” artesanas permite calibrar la concentración de capital y producción, y por ende el enriquecimiento de ciertos maestros. A mediados del siglo, de un total de 49 “dueños” de talleres de pasamanería, sólo tres aglutinaban más del 31% de sus 131 oficiales, así como el 17,2% de

Gráfico 2. Distribución de la riqueza entre maestros. 1557-1601



Fuente: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. 107 escrituras de artesanos, desde 1557 a 1601.

los telares⁹. Y lo mismo ocurría en 1808 con los cerrajeros: los 72 maestros conservaban a 152 oficiales y 69 aprendices, pero sólo 4 talleres acogían al 28,5% de la oficialía. La fuerte polarización de estos oficios rompe con la imagen de estabilidad que proporcionan las medias aritméticas, y que en este caso asignan a cada maestro dos oficiales y un aprendiz. Es más, uno de cada cinco maestros no tenía oficiales, sólo 7 ocupaban a aprendices y el 12,5% trabajaban solos. Por último, también había maestros proletarizados que trabajaban como oficiales (8) e incluso como aprendices (2)¹⁰. Podríamos seguir con impresores, plateros, sastres, ebanistas..., pero el cuadro es claro. Los oficios estaban inmersos en un proceso de polarización interna que amenazaba el ideario gremial de la desigualdad limitada.

3. La reproducción de los oficios: el cuestionamiento de la endogamia gremial

La endogamia emerge como una de las constantes del ideario gremial. La asunción de esta afirmación no ha necesitado de una excesiva demostración empírica ni argumental. Posiblemente fuese la distancia que el mundo artesanal tomó frente a la proletarización del trabajo en los procesos de industrialización del siglo XIX la que creó una imagen excesivamente idealizada de la situación de los artesanos en épocas pretéritas, imagen que se potenció con la mirada romántica que la actualidad dedica a unas labores salidas de la sensibilidad y la destreza de personas independientes. Si la sacudimos de excesos, esta visión, no por estereotipada, está falta de sentido. En el siglo XIX, los artesanos se vieron obligados a sobrevivir en un mundo en que las decisiones que les afectaban fueron tomadas por elementos ajenos a aquel. El desmontaje del edificio gremial, más político y legal que económico y social, puso a prueba la capacidad de adaptación y supervivencia de las familias artesanas. Las respuestas no fueron uniformes pero muchas demostraron una racionalidad y visión estratégica que nos pueden sorprender cuando pensamos en el mundo inmóvil que nos habían pintado de los artesanos frente al innovador y dinámico modelo que ofrecía las relaciones laborales salidas del mundo fabril (Romero, 2005; Briesen, 2013). Pero no es que el conservadurismo en el que, según los ilustrados, vivía instalado el artesanado preindustrial solamente reaccionara bajo la presión de su desaparición. Al contrario, los trabajadores preindustriales nunca fueron agentes pasivos de los procesos históricos, y su capacidad de reacción, adaptación y respuesta debe ser valorada en su justa dimensión.

⁹ El recurso a los aprendices era casi residual (33 talleres prescindían de ellos, 14 utilizaban a un aprendiz y dos a un par) y está relacionado con el peso del trabajo femenino en estas actividades y el escaso capital de los propietarios. Con todo, la mano de obra infantil estaba en el punto de mira de los maestros, pues a las ordenanzas de 1758 -unas simples reglas técnicas- se añadieron en 1776 tres capítulos que regulaban el aprendizaje. AGS, *Consejos Suprimidos de Hacienda, Junta de Comercio y Moneda*, leg. 330, exp. 30 y Larruga (1788: 103-121 y 159-161).

¹⁰ El número de oficiales cerrajeros había crecido desde 1757 (de 95 a 152), mientras que los maestros y aprendices se habían estancado: los 69 maestros y 70 aprendices de la primera fecha eran 72 y 69 en 1808. AHN, *Fondos Contemporáneos*, Ministerio de Hacienda, lib. 7.463 bis.

Muchos planteamientos del mundo artesanal son ahora mejor comprendidos cuando nos enfrentamos a la barbarie neoliberal. Sus gremios antaño tildados de retrógrados e inmovilistas son considerados modernos y flexibles si se considera su capacidad para controlar los excesos de la mano invisible y dar un marco de estabilidad y certidumbre para el desarrollo de la actividad económica. Así, cierta línea de la teoría económica considera al aprendizaje, no como una pieza arcaica en la preparación profesional, sino como un marco imprescindible en la formación de un capital humano que se entiende decisivo para el crecimiento del mundo occidental. Algunas prácticas gremiales, por ejemplo, la distribución de materia prima o la utilización conjunta de los medios de producción, que habían sido consideradas involucionistas por salvaguardar lo colectivo frente a lo individual, se podrían equiparar a usos y costumbres que ahora han sido reivindicadas como consecuentes y eficientes por la economía del procomún. Lo que sigue es un avance de una investigación sobre la reproducción social de los oficios madrileños, de los mecanismos y respuestas artesanas ante las cambiantes coyunturas atravesadas a lo largo de la Edad Moderna, que servirá para modular algunas de las críticas hacia los gremios más difundidas por los ilustrados.

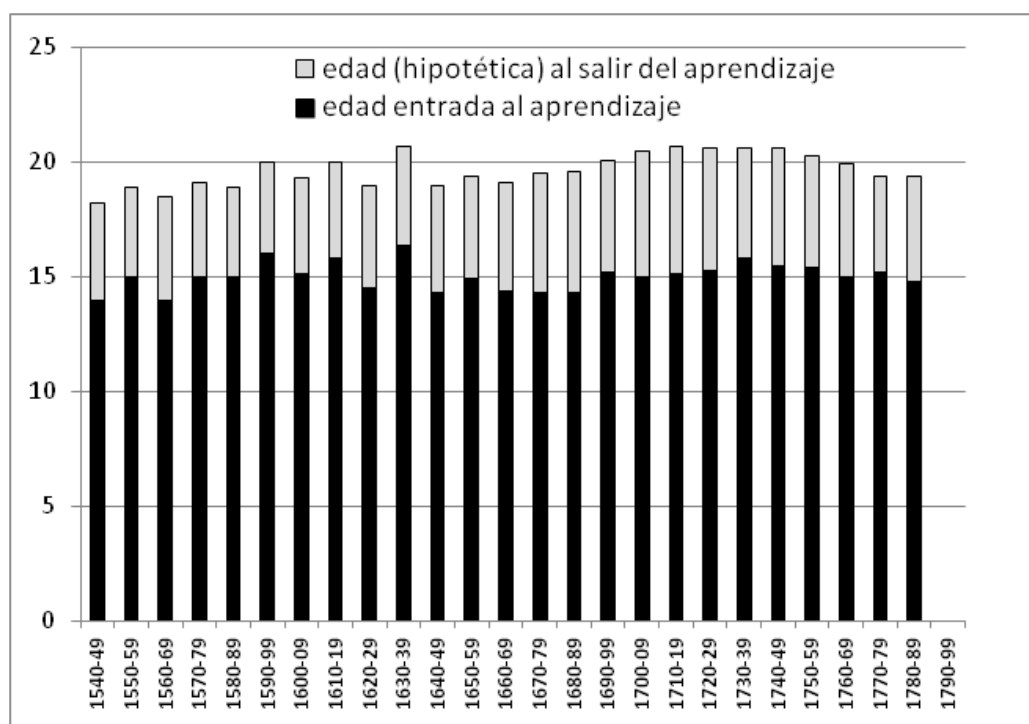
3.1 El aprendizaje artesano

El sistema de aprendizaje característico de los oficios preindustriales no fue ajeno al énfasis que pusieron los ilustrados en la educación como vehículo de implantación de su ideario de progreso. La crítica al aprendizaje artesanal se dirigió más a la forma que al fondo; más a los excesos de un sistema que había derivado en abusos de poder por parte de los maestros, que a las virtudes anejas a un ejercicio equilibrado de la enseñanza del oficio. El sistema de aprendizaje, tal y como cristalizó a través de un acuerdo entre partes, tuvo una larga proyección histórica. Su existencia, íntimamente ligada a la especialización productiva nacida en el período medieval, fue más allá de la disolución legal del sistema gremial. En Castilla hubo aprendizajes antes de que los oficios estuviesen agremiados y también después de su desaparición. Por lo menos, así se constata en el caso madrileño (Nieto y Zofío, 2013). Al contrario que en Inglaterra, donde la duración y rasgos de los aprendizajes se resolvieron en una ley general, en Castilla la legislación sobre aprendizaje existió pero, si destacó por algo, lo fue por su tibieza¹¹.

Como se ha recalcado en otro lugar, el aprendizaje se definía en el contexto de una economía preindustrial corporati-

¹¹ Buchbinder (1991: 33-34) señala que en el primer proyecto de ordenanzas generales de Castilla de 1495 se estableció una correlación entre edad de entrada y duración para que todos los aprendices de la industria pañera saliesen con una edad de 18 años. La Pragmática de Paños de 1511 fijó un mínimo de dos años. Algo que se cumple, sobradamente, en la industria pañera palentina, donde la duración de los contratos oscila entre los tres y los cuatro años, si bien la práctica contractual al establecer la edad mínima de acceso al aprendizaje no guarda relación con los 14 años de edad mínima que establecía la pragmática (Hernández, 2007: 71-73). En Zaragoza en el siglo XVI, los aprendices se concentran en más de 90% entre los 14 y los 20 años de edad, frente a lo que ocurre en Madrid donde este porcentaje se sitúa en un 70,36 (Desportes, 1999: 111-113).

Gráfico 3. Edad de entrada y salida –hipotética- al aprendizaje, 1540-1800



Fuente: AHPM, cartas de examen y escrituras de aprendizaje

va, pero se precisaba en el marco del derecho privado, en un acuerdo entre partes, a veces delante del notario, aunque no siempre. Este carácter privado y negociado permitió al aprendizaje adaptarse a las coyunturas económicas a pesar de las rigideces que se achacan al sistema gremial a la hora de organizar el mercado de trabajo (De Munck, 2010). Los aprendizajes raramente se regulaban en la normativa particular de los gremios. Cuando se hacía era más consecuencia del final de una negociación que el deseo de los oficios por controlar la cantera de nuevos aspirantes. Más aún, se observa una distancia notable entre los períodos mínimos de aprendizaje fijados en las ordenanzas y el tiempo de duración acordado entre maestros y representantes del aprendiz en las escrituras formalizadas ante los escribanos. Las coincidencias son prácticamente nulas pero, a mayor abundamiento, la duración del aprendizaje marcada en la normativa era casi siempre inferior a la media establecida en los contratos.

Este vacío normativo y la laxitud de su aplicación hicieron del contrato de aprendizaje una pieza acomodada a las necesidades del mercado laboral madrileño. Cada oficio tuvo un margen de maniobra importante para modelar sus necesidades de mano de obra y su reproducción. El trabajo, aún inconcluso, sobre las variables que influyen en la contratación de menores y el manejo de éstas por los diferentes oficios, lo parece indicar, según lo que ocurría en la segunda mitad del siglo XVI. También, en general, ya en la Edad Moderna parece que los aprendices formaron un mercado de trabajo dada la sorprendente adecuación de las edades de inicio del aprendizaje a la coyuntura económica (Gráfico 3).

Cuadro 2. Ritmo de reproducción de los oficios, 1700-1830*

Año	Nuevos maestros			Aprendices
	Total	Con parentesco		Total
		Total	%	
1700	56	7	12,5	62
1710	63	3	4,7	26
1720	79	10	12,6	45
1730	76	5	6,5	26
1740	80	6	7,5	37
1750	88	19	21,5	30
1760	103	15	14,5	50
1770	73	10	13,6	43
1780	102	14	13,7	32
1790	130	23	17,6	49
1800	102	14	13,7	8
1815	84	10	11,9	16
1830	125	13	10,4	4

*La tabla recoge solo la información del año 0 de cada década. Hemos escogido también 1815 por no haberse expedido cartas de examen en 1810 y 1820.

Fuente: AHPM, cartas de examen y escrituras de aprendizaje

Sin embargo, los gremios tenían otros instrumentos más eficaces que el aprendizaje para permitir u obstaculizar la en-

Cuadro 3. Evolución de la entrada a la maestría en seis gremios madrileños, 1700-1836 (totales por décadas)

Décadas	Sastres	Carpinteros	Cereros	Cerrajeros	Caldereros	Pasamaneros
1700	33	51				17
1710	124	55	10	10		15
1720	101	70	20	15		39
1730	182		21	40	10	27
1740	231	88	26	31	17	25
1750	152		17	38		22
1760	155	97	28	26		29
1770	225	85	17		24	31
1780	323	99	18	32	25	17
1790	360	127	17	51	10	14
1800	317	129		37		
1810	131	119		22		
1820	87	106	19	48	10	
1830	75	83	10	37	9	

Fuente: AHPM, cartas de examen de los oficios respectivos.

trada de nuevos miembros en sus filas, es decir, de controlar la reproducción del oficio. Para ello, como se verá, el examen resultaba mucho más eficaz, si bien, por lo menos en Madrid, y de forma general, la estrategia de reproducción gremial no puede tacharse de obstruccionista.

Pasemos a las cifras del siglo XVIII. ¿A cuántas personas acogían entonces los gremios como maestros, oficiales y aprendices? Los datos más fiables aparecen a partir de mediados del siglo. En 1757 Madrid tenía 15.963 artesanos varones (incluido un número pequeño de “maestras” viudas), de los que el 60% pertenecía a oficios con estructura gremial, es decir, 9.745 personas (6,4% de la ciudad). Estos porcentajes cambiaron poco con relación a otras fechas del siglo. Como ya vimos, en 1757 los maestros eran 3.114 y en 1797, 5.696. Para llegar a estas cifras, los gremios incorporaron a 56 nuevos maestros en 1700, a 88 en 1750, 130 en 1790 y 125 en 1830, de modo que es posible sostener, que a lo largo del siglo XVIII los gremios proporcionaron la ocasión de trabajar con un título reconocido a unos 10.000 nuevos maestros (Cuadro 2)¹².

Aunque la entrada de maestros a los gremios de Madrid creció constantemente durante el siglo XVIII, el aumento fue menor en su primera mitad, mientras que desde 1750 tuvo lu-

gar un avance significativo en el número de incorporaciones (solo frenado por la importante caída de nuevos maestros sastres de 1770). La cifra máxima de incorporaciones lograda en 1790 -130- marcó los límites del crecimiento gremial. El descenso posterior de 1815 debe tener en cuenta los efectos de la guerra y de los decretos de Cádiz. Sorprende mucho el alza posterior de 1830 hasta el punto de cuestionar lo escrito sobre la mala salud de los gremios en fecha tan tardía. La tasa bruta de reposición para todo el período alcanza al 0,61% entre 1700 y 1836, período en el que la población de la ciudad creció a un ritmo del 0,42. Al pasar a los gremios concretos se constata que las corporaciones solamente acogieron una porción de la población trabajadora urbana, la más cualificada, pero su crecimiento fue manifiesto durante el siglo, e incluso fue muy notable entre sastres y carpinteros (Cuadro 3).

¿Cómo evolucionó en ese lapso de tiempo el teórico mercado interior de mano de obra artesano que era el aprendizaje? Existe un problema para analizar este punto. Mientras los oficiales tenían que pasar por el preceptivo examen para obtener la carta de maestría, no todos los gremios obligaban a regular la situación del aprendiz mediante un contrato escrito. Pese a esta salvedad, podemos afirmar que esta cantera artesana presentó un comportamiento errático que no garantizó la reposición de los cuadros menstrales. Los 62 nuevos aprendizajes escriturados de 1700 se redujeron a 50 en 1760 y 8 en 1800. Estos datos se reafirman cuando acudimos a las fuentes seriadas disponibles para el siglo XVIII: según el *Censo de Artes y Oficios* de 1757 la ciudad tenía 3.114 maestros, 4.809 oficiales, 69 meseros, 161 mancebos y 1.592 aprendices. Que hubiese casi dos maestros por aprendiz significa que los aportes de los aprendices ya establecidos no bastaban para cubrir

¹² Debemos advertir que en materia de reproducción la investigación se encuentra en una fase preliminar. Tenemos prácticamente concluida la tasa bruta de reposición por décadas de los oficios agremiados de Madrid, pero tenemos muchos problemas para encontrar la tasa neta de reproducción. Para hallarla se necesitan datos de defunciones de maestros que solo existen parcialmente para finales del siglo XVIII en la contabilidad del gremio de sastres, mientras que para el resto de corporaciones se hace imprescindible la consulta de la contabilidad de las cofradías de cada gremio. Aun así, auguramos que siempre habrá lagunas procedentes de los maestros que dejaron Madrid y de los que quebraron. En el Cuadro falta la representación del arte de plateros, la única corporación de la que sabemos hay un buen archivo propio, por desgracia cerrado a los investigadores.

las vacantes de la oficialía que pasaba a la maestría. No todos los aprendices llegarían a esta meta. La tasa anual acumulativa de los artesanos creció a un ritmo del 1,43 anual, apoyándose en el fuerte incremento de maestros (1,52) y oficiales (1,50), mientras que se vio penalizada por la de los aprendices que se quedó en 1,34. Así, aunque las cifras totales aumentaron, las relativas variaron poco a fines de siglo de modo que la brecha entre número de aprendices, por un lado, y maestros y oficiales, por otro, se hizo mayor (Cuadro 1).

Y si los aprendices no solucionaban las bajas que se producían entre los maestros, tampoco las familias de artesanos proporcionaban un número suficiente de maestros para asegurar la reposición de los oficios. En la muestra de cartas de maestría del siglo XVIII el porcentaje de parientes de maestros que alcanzaron la maestría nunca superó el 22%¹³. La cantidad y la calidad, es decir el número de aprendices y el alto índice de fracaso del período de aprendizaje, fueron decisivos para que la industria madrileña tuviera que servirse de mano de obra formada en otros lugares. A lo largo de la Edad Moderna, o por lo menos desde mediados del siglo XVI, cuando se asentó la Corte, los artesanos nacidos fuera de Madrid fueron la base del reclutamiento de los maestros examinados. Así la necesidad de los oficios de acudir a la inmigración para renovarse bien desde sus bases, a través del aprendizaje, o bien desde el escalón superior, a través de la maestría, permaneció como una constante. Que los hijos de los maestros no necesitaran inscribirse como aprendices y que buena parte de los aprendizajes se resolviesen de forma oral, solamente podría matizar esta conclusión, tal y como demuestra el análisis cuantitativo de la procedencia de los maestros¹⁴.

3.2. El peso de la inmigración en los oficios madrileños agremiados

Quizás la excesiva primacía que se ha concedido a las ordenanzas en el análisis de la economía preindustrial haya llevado a tener una visión descontextualizada de los gremios en la práctica económica y laboral. Apartar a los gremios del relato histórico permite ver una realidad más compleja de las relaciones que se daban entre los actores económicos que la proporcionada por la sola mirada a la normativa, pero deja de lado el papel de unas instituciones que influían decisivamente en la actividad industrial. El *quid* de la cuestión está en analizar todas las potencialidades de que disponían las corporaciones artesanales en un contexto histórico determinado y, por tanto, atender al estudio de la coyuntura y el largo plazo, como ha puesto de relieve Franch (2014) al seguir las respuestas del colegio sedero valenciano ante fases de contracción y expansión de la actividad manufacturera.

¹³ Las cartas de examen del siglo XVIII suelen ser bastante generosas en este punto al incorporar el oficio paterno –o el del abuelo–, lo que permite conocer la endogamia o no de cada ocupación.

¹⁴ Pese a que en Madrid hubo oficios muy abiertos a la incorporación de mano de obra extragremial, también los hubo al contrario, como el caso del arte de pasamaneros (Nieto, 2014a).

Las regulaciones que la normativa ponía en manos de las corporaciones artesanales no dejaron de aumentar y depurarse a lo largo de la Edad Moderna. De ordenanzas poco sistematizadas e incompletas se pasó en el siglo XVII a la cristalización de un modelo normativo que abarcaba un espectro muy amplio de competencias que el estado absoluto y los concejos locales dejaron en sus manos, no sin antes haberse ganado la voluntad de los cuadros artesanales como instrumentos de su dinámica política y social. Del ejercicio de estas competencias, de la aplicación de la normativa, más laxa o más rígida, dependía parte de la trayectoria de una actividad. En el contexto madrileño hay elementos, algunos que ya se han señalado, que permiten atisbar una flexibilidad notable de las instituciones gremiales para dar respuesta a las condiciones económicas. La adaptación de la edad de acceso a los aprendizajes es un ejemplo del amplio margen con que funcionaban los oficios. Quizás, Madrid se tenga que tratar como “ciudad abierta” en este sentido. La larga etapa de crecimiento que se extendió desde 1561 a 1630 y que luego se retomó desde la década de 1710 hasta finales del siglo XVIII, en ocasiones ajena a los vaivenes del resto de Castilla, confirió a la corte de la Monarquía una seña de identidad intransferible a otras localidades. Este fue un aspecto relevante para considerar el Madrid de la inmigración, si bien hubo otros factores que jugaban a favor de la apertura de los gremios a la entrada de savia nueva llegada de fuera de su territorio más inmediato: el “efecto ciudad cementerio” y el tardío acceso al matrimonio característico de las ciudades y, parece que más aún de los artesanos, se relaciona íntimamente con la consecución de una maestría a la que como término medio se llegaba, ciertamente con diferencias, a una edad que rondaba los 30 años.

Sin embargo, en lo que respecta a la inmigración laboral, lo que ocurrió en la primera etapa de asentamiento cortesano en Madrid, de 1561 a 1601, no apoya esta hipótesis. En una muestra, aunque aún insuficiente, de 150 cartas de examen solo una cuarta parte de los nuevos maestros nacieron fuera de la provincia de Madrid, en su mayoría en las ciudades castellanas más próximas. Un escaso porcentaje para una villa que de la noche a la mañana pasó a albergar la corte de una monarquía que necesitaba mano de obra en abundancia para satisfacer una creciente demanda. Puede que en este primer envite cortesano no se registrasen todos los maestros foráneos debido a que muchos oficios no estaban constituidos en gremio y que la incertidumbre sobre la permanencia de la corte aún fuera demasiado elevada para servir de reclamo a la inmigración laboral cualificada (Zofío, 2005: 328-331).

Si fue predominante un modelo de reproducción de los oficios industriales cerrado y de corta distancia en la primera etapa cortesana –algo que tendría que verificarse después de un análisis más profundo–, lo cierto es que avanzado el tiempo cambió completamente. A mediados del siglo XVII los datos que arroja el análisis de 600 exámenes concentrados entre 1643-49, revelan que los maestros que llegaban de fuera de Madrid superaban a los maestros de origen madrileño (Cuadro 3). Todo indica que, aún en momento de parón vegetativo de la ciudad, el flujo de inmigrantes de la corona de Castilla ayudó a compensar la pérdida de efectivos de los oficios capitalinos. Además de esta continua necesidad de aportes para mantener

Cuadro 4. Procedencia de los nuevos maestros artesanos examinados en Madrid, 1643-1649 y 1700-1836

Procedencia	1643-1649		1700-1749		1750-1799		1800-1836		1700-1836	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Madrid	190	31,8	722	25,1	981	29,0	1.055	34,1	2.758	29,5
Provincia	22	3,6	260	9,0	304	9,0	256	8,3	813	8,7
Resto España	319	53,4	1.035	36,0	1.775	52,6	1.613	52,2	4.423	47,4
Extranjeros	38	6,6	170	5,9	173	5,1	132	4,2	475	5,1
No consta	28	4,6	683	23,7	140	4,1	34	1,1	857	9,1
Total	597	100,0	2.870	100	3.373	100,0	3.088	100,0	9.331	100,0

Fuente: AHPM, cartas de examen.

el número de pobladores, se hace nítida otra constante de la demografía madrileña de la Edad Moderna: el predominio de la inmigración de la Cornisa Cantábrica y de la Meseta Norte. Al margen del influjo madrileño queda Andalucía, los reinos de la Corona de Aragón y la inmigración extranjera, incluyendo la de los reinos y territorios extrapeninsulares que configuraban la Monarquía Hispánica. Lógicamente las zonas rurales aportaban más efectivos a los oficios madrileños que las urbanas, aunque en términos relativos, la proporción era favorable a los segundos, sobre todo por la notable aportación de los inmigrantes urbanos castellanos de la Meseta Norte donde casi llegaban a estar en paridad frente a los rurales (Zofío, 2005: 322-328)¹⁵. Este modelo de migración laboral circunscrito a maestros artesanos no hace sino reforzar las pautas demográficas que Carbajo Isla (1987: 118-119, cuadro 5.2) detectó al analizar la inmigración en ciertas parroquias madrileñas¹⁶.

La muestra con la que trabajamos para el período 1700-1836 se compone de 9.331 casos de nuevos maestros y la hemos dividido en tres tramos cronológicos –1700-1749, 1750-1799, 1800-1836– en aras a ver la evolución de los flujos migratorios (Cuadro 4). Estos tienen en cuenta a los naturales de la propia ciudad, los procedentes de corta distancia (“provincia”), los de media y larga distancia (“resto de España”) y los internacionales (“extranjeros”)¹⁷. Los datos tienen una consistencia menor en la primera mitad del siglo XVIII dado que en casi una cuarta parte de las cartas de examen los escribanos no consignaron la naturaleza del nuevo maestro y gana en fiabilidad con el tiempo hasta a llegar a ser prácticamente insignificante el rubro “no consta” en el último período (1800-1835).

¹⁵ Como se señaló en su momento si la muestra se reduce a las cartas de examen de los años 1643-47, cuando se recogió con mayor precisión el origen de los aspirantes, el porcentaje de los foráneos asciende a casi el 70%. Mientras que un 30% de los nuevos maestros venían de la franja cantábrica –incluyendo Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco– y León.

¹⁶ Los varones de la parroquia de Santa Cruz que se casaron en 1650 procedían en un 75,3% de fuera de Madrid.

¹⁷ Este estudio está todavía en fase de elaboración. En un futuro el rubro “resto de España” será dividido por agregados provinciales, lo que mostrará más claramente los flujos de larga distancia del territorio nacional.

Ya en la primera mitad del siglo XVIII se aprecia que la ciudad atrae a un importante número de nuevos maestros de procedencia nacional no madrileña (36%, u once puntos más si descontamos los casos sin procedencia). Y este grupo aún subirá su representación en la segunda mitad del siglo hasta llegar al 52%, para no sufrir variaciones en las primeras décadas del siglo XIX. Las cifras de las aportaciones de los nuevos maestros de procedencia madrileña y de su provincia crecerán a lo largo del período estudiado, pero nunca en conjunto superarán el 50% del total. Por su parte, la población extranjera disminuyó su aportación de nuevos maestros, pasando de casi el 6% en 1700-1749 a alcanzar su mínimo en la última fase (4,2%). Podemos concluir que al igual que el resto de gremios europeos, los madrileños se renovaron por una inyección regular de entradas exógenas¹⁸.

Lo expuesto hasta aquí indica que no se puede calificar como cerrado un mercado de trabajo, como fue el madrileño, que ofreció unas tasas de inmigración mayor del 50% durante el siglo XVIII. Los datos globales del período 1700-1836 revelan que casi dos de cada tres nuevos maestros no habían nacido en Madrid, pero sí en una localidad española (56,1%). Es cierto que la capital tendía a convertirse en una cámara de registro de exámenes o el referente de la obtención de la cualificación formal para muchos artesanos del resto del país. Pero el oficial migrante que venía a sacarse el título a Madrid en aras a ejercer su oficio en sus localidades de origen se concentraba en un número limitado de pequeños oficios –tejedores de lienzo, esparteros– siendo imperceptible esta práctica en los oficios más grandes y representativos de Madrid. La situación cambió poco en el XIX, cuando las condiciones de la guerra y la consiguiente retracción económica afectaron levemente a este trasiego de aspirantes a la maestría: en las cuatro primeras décadas creció el peso de los madrileños –hasta el 34,1%–, mientras los aportes del resto del país permanecieron sin cambios. Las cercanías de Madrid parece que sufrieron más con las alteraciones del cambio de siglo, aunque tampoco fue un cambio notable (Nieto, 2014b).

¹⁸ Un estudio pionero en este sentido es el de Shephard (1996).

4. Conclusiones

En este artículo se han ido desgranando algunas de las aportaciones que se han hecho durante los últimos años a la historia del trabajo del Madrid de la Edad Moderna. Muchas de ellas entroncan con una línea de investigación que se abrió hace más de dos décadas y que tuvo como referente una historiografía occidental, europea y norteamericana, que estaba transformando radicalmente la manera de acercarse al mundo del trabajo preindustrial y el modo de entender sus instituciones y actores, gremios y trabajadoras y trabajadores, en el devenir histórico. Con más o menos fortuna, las investigaciones sobre la historia del trabajo centradas en Madrid, no tan desligadas del panorama internacional como pudiera parecer por la escasa repercusión que han tenido allende nuestras fronteras, han producido un amplio, y pensamos que consistente, conjunto de resultados sobre los que poder valorar la revisión crítica sobre el papel de los gremios desde la óptica local madrileña. Hemos sido cautos a la hora de no extrapolar la “experiencia madrileña” al resto del territorio español ni siquiera castellano, donde la dinámica puede haber sido diferente, pero igualmente pensamos que la vía de investigación adoptada resulta válida, por no decir extremadamente provechosa, para el análisis y comprensión de la economía preindustrial tanto por la perspectiva adoptada como por los interrogantes planteados, la metodología aplicada y el uso de las fuentes.

Desde esta óptica se han podido analizar algunos procesos que preocupan a la historia de la economía y la historia social preindustrial como el encaje de la economía local en las nuevas dinámicas que lentamente iban a configurar una sociedad consumidora, la construcción de un mercado de trabajo adaptado a una situación económica más compleja que buscaba destensar las relaciones entre mercado y tradición, la postura particular pero no monolítica de los gremios frente a la paulatina implantación del capitalismo, la aplicación flexible del ideario corporativo sancionado en las ordenanzas, la adaptabilidad, y por ello, la capacidad de las instituciones y actores económicos madrileños para diseñar estrategias de alcance para influir en la economía desde una perspectiva colectiva. Una línea de investigación y unos análisis que contribuyen, desde el caso madrileño, a matizar y enriquecer algunos de los debates que más preocupan a la historiografía actual como son la contribución de los gremios a la formación del capital humano o el establecimiento de un entorno legal beneficioso para el crecimiento económico.

Creemos haber demostrado la inconsistencia de algunas de las ideas previas existentes sobre la relación entre los gremios y la economía. Así, lejos del esquematismo que proporciona la lectura de las ordenanzas gremiales, la economía madrileña, no por circunscribirse a un ámbito eminentemente local y a las actividades del acabado de bienes de consumo, dejó de ofrecer respuestas a los retos de un mercado en expansión. Se ha abordado desde una perspectiva crítica el alcance de la desigualdad limitada preconizada por el ideario gremialista que se enfrentó a finales del siglo XVIII con la economía política sustentada por el liberalismo ilustrado. A partir de la información proporcionada por las fuentes notariales y fiscales se ha

analizado sin apriorismos la reproducción social de los oficios industriales para concluir cuestionando la universalidad de la endogamia y el cierre corporativo de los oficios industriales.

El “retorno” ha tenido la virtualidad de devolver a los gremios al debate histórico y, como consecuencia, ha dotado de mayor riqueza y complejidad a las explicaciones ofrecidas sobre el crecimiento de la economía a escala mundial que se veían supeditadas a dar respuesta a pares contrapuestos como retraso-progreso, rigidez-flexibilidad, involución-modernización que excluían otros acercamientos más contextuales e historicistas. Pero si esta nueva mirada a los gremios ha facilitado herramientas útiles para el análisis histórico, queda mucho por hacer, con o sin retorno, para construir una historia social y económica del trabajo precapitalista. El peso y papel de la mujer en la economía preindustrial; las formas de retribución y su relación con la formación de capital humano; el lugar de trabajo como marco de análisis de unas relaciones laborales que van desde el consentimiento a la negociación o el conflicto; el estudio de casos sobre la reproducción social de los oficios en diferentes actividades y territorios en el largo plazo; la relación entre la técnica, la tecnología y los gremios; la tensa convivencia de los gremios con los focos de poder, municipal y estatal, o el papel del trabajo libre en el contexto de la economía preindustrial, son algunos de los temas que, sin ánimo de exhaustividad, ampliarán el conocimiento de la economía preindustrial y ayudarán a comprender mejor el contexto histórico donde la economía aún disputaba con otras instituciones la preeminencia a la hora de vertebrar la sociedad.

Bibliografía

- AGUA, J. (2012): "Infancia y pobreza en el Madrid del setecientos", en HERNÁNDEZ, F. J., LÓPEZ, J. M. y NIETO, J. A. (eds.), *La Historia como arma de reflexión. Estudios en homenaje al profesor Santos Madrazo*, Madrid, Ediciones UAM, pp. 21-36.
- ALLOZA, A. y ZOFÍO J. C. (2013): "La trepidante carrera de sir Benjamin Wright. Comerciante, factor y asentista de Felipe IV", *Hispania*, 73:245, pp. 673-702.
- ANDRÉS, J. I. y LANZA, R. (2013): "Impuestos municipales, precios y salarios reales en la Castilla del siglo XVII: el caso de Madrid", *Hispania*, 73:243, pp. 161-192
- BARCELÓ, M. (ed.) (1991): *La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XVI). IX Jornades d'Estudis Històrics locals*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Balearics.
- BRIESEN, B. J. von (2013): "Conflictos entre oficios y entre gremios: la definición socio-jurídica de los oficios de carga y descarga en el Puerto de Barcelona a través de sus pleitos laborales (c. 1760 - 1840)", en CASTILLO, S. (coor.), *Mundo del trabajo y asociacionismo en España. Collegia, gremios, mutuas, sindicatos... VII Congreso de Historia Social, Madrid, octubre 2013*, Madrid, Asociación de Historia Social (en CD ROM).
- BUCHBINDER, P. (1999): *Maestros y aprendices: estudio de una relación de producción (España, siglos XVI-XVIII)*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- CARBAJO, M. F. (1987): La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX, Madrid, Siglo XXI.
- CASADO H. (2004): "Guilds, Technical Progress and Economic Development in Preindustrial Spain", en MASSA, P. y MOIOLI, A. (a cura di), *Dalla corporazione al mutuo soccorso. Organizzazione del lavoro tra XVI e XX secolo*, Milano, Franco Angeli, pp. 309-327.
- CÓRDOBA, R. (1990): *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
- DE MUNCK, B.; KAPLAN, S. L. y SOLY, H. (2007): *Learning on the shop floor. Historical Essays on Apprenticeship*, Nueva York, Berghahn.
- DE MUNCK, B. (2010): "From brotherhood community to civil society? Apprentices between guild, household and the freedom of contract in early modern Antwerp", *Social History*, 35:1, pp. 1-20.
- DESORTES, P. (1999): *La industria textil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, Institución 'Fernando el Católico' C.S.I.C.
- DEYÁ, M. (1998): *La manufactura de la llana a la Mallorca Moderna (siglos XVI-XVII)*, Mallorca, El Tall.
- DUPLESSIS, R. S. (2001): *Transiciones al capitalismo en Europa durante la Edad Moderna*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- EPSTEIN, S. R. (1998): "Craft guilds, Apprenticeship, and Technological Change in Preindustrial Europe", *Journal of Economic History*, 58:3, pp. 684-713.
- EPSTEIN, S. R. (2008): "Craft Guilds in the Pre-modern Economy: a Discussion", *The Economic History Review*, 61:1, pp. 155-174.
- FARR, J. R. (2000): *Artisans in Europe, 1300-1914*, Cambridge, Cambridge University.
- FRANCH, R. (2000): *La sedería valenciana y el reformismo borbónico, Valencia*, Institutió Alfons el Magnànim.
- FRANCH, R. (2014): "Los maestros del colegio del arte mayor de la seda de Valencia en una fase de crecimiento manufacturero (1686-1755)", *Hispania*, 74:246, pp. 41-68.
- GARCÍA, M. A. (2010): *Pobreza, desigualdad y redes sociales en dos ciudades europeas. Una comparación entre Madrid y Londres, 1550-1700*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid (<http://eprints.ucm.es/15480/1/T32481.pdf> acceso 27/10/2014)
- GONZÁLEZ, J. D. (2000): *Gremios, producción artesanal y mercado, Murcia, siglos XIV y XV*, Murcia, Universidad de Murcia.
- GONZÁLEZ, J. D. (2008): "Asociacionismo, gremios y restricciones corporativas en la España medieval (siglos XIII-XV)", *Investigaciones de Historia Económica*, 10, pp. 9-34.
- GONZÁLEZ, J. D. (2010): "Los gremios contra la construcción del libre mercado", *Revista de Historia Industrial*, 42:1, pp. 15-42.
- GONZÁLEZ, A. (1998): "Los gremios y el crecimiento económico", *Memoria y Civilización*, 1, pp. 111-137.
- GUENZI, A.; MASSA, P. y MOIOLI, A. (a cura di) (1999): *Corporazioni e gruppi professionali nell'Italia moderna*, Milano, Franco Angeli.
- HERNÁNDEZ, R. (2007): *La industria textil en Palencia durante los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- LARRUGA, E. (1788): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España...*, tomo II, Madrid, Imprenta de Benito de Cano.
- LLOPIS, E. y GARCÍA, H. (2011): "Precios y salarios en Madrid, 1680-1850", *Investigaciones de Historia Económica*, 7, pp. 295-309.
- LLOPIS, E. (2004): "España, la 'revolución de los modernistas' y el legado del Antiguo Régimen", en LLOPIS, E. (ed.), *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica, pp. 11-76.
- LÓPEZ, J. M. (dir.) (1998): *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid, Siglo XXI & EUROCIT.
- LÓPEZ, V. (2009): *El cepo y el torno. La reclusión femenina en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- LÓPEZ, V. (en prensa): *Las escuelas-taller aprendizas, oficiales y maestras de niños en la industria textil madrileña del 700*, VI Premio de la AEIHM y la AHS 2013.
- LÓPEZ, V. y NIETO, J. A. (2010): "La formación de un mercado de trabajo. Las industrias del vestido en el Madrid de la Edad Moderna", *Sociología del trabajo*, 68, pp. 147-168.
- LÓPEZ, V. y NIETO, J. A. (2011): "La ropa estandarizada. Innovaciones en la producción, comercio y consumo de vestuario en el Madrid del Siglo XVII", *Sociología del trabajo*, 71, pp. 118-136.
- LÓPEZ, V. y NIETO, J. A. (eds.) (1996): *El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos de la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, Libros de la Catarata & Grupo Taller de Historia Social.
- LUCASSEN, J., DE MOOR, T. y VAN ZANDEN, J. (eds.) (2009): *The Return of the Guilds*, International Review of Social History, Supplements, 16.
- MIRALLES, P. (2002): *La sociedad de la seda. Comercio, manufactura y relaciones sociales en Murcia durante el siglo XVII*, Murcia, Universidad de Murcia.
- MONSALVO, J. M^a. (1996): "Solidaridades de oficio y estructuras de poder en las ciudades castellanas de la Meseta durante los siglos XIII al XV (aproximación al estudio del papel político del corporativismo artesanal)", en VACA LORENZO, Á. (ed.), *El trabajo en la Historia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 39-90.
- MONSALVO, J. M^a. (2001): "Los artesanos y la política en la Castilla medieval. Hipótesis acerca de la ausencia de las corporaciones de oficio de las instituciones de gobierno urbano", en CASTILLO, S. y FERNÁNDEZ, R. (coords.), *Historia social y ciencias sociales*, Lleida, Ed. Milenio, pp. 292-319.
- MONSALVO, J. M^a. (2002): "Aproximación al estudio del poder gremial en la Edad Media castellana. Un escenario de debilidad", *En la España medieval*, 25, pp. 135-176.
- MORAL, A. (1998): *Gremios e Ilustración en Madrid (1775-1836)*, Madrid, Editorial Actas.
- NAVARRO, G. (1999): *Los orígenes de la sedería de Valencia*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
- NIETO, J. A. (1999): *La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850*, Tesis Doctoral, Madrid, UAM.
- NIETO, J. A. (2006): *Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid, 1450-1850*, Madrid, Editorial Fundamentos.
- NIETO, J. A. (2013a): "El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial", *Investigaciones de Historia Económica*, 9, pp. 97-107.

- NIETO, J. A. (2013b): "La formación del paisaje industrial de Madrid: actores sociales y conflictividad a finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna", en JIMÉNEZ, E. y SÁNCHEZ, I. (eds.), *El paisaje madrileño. De Muhammad I a Felipe II*, Madrid, A. C. Almudayna, pp. 125-152.
- NIETO, J. A. (2014a): "La reproducción gremial en el Madrid del siglo XVIII: desmontando el tópico del aprendizaje como cantera corporativa", en FRANCH, R., ANDRÉS, F., y BENÍTEZ, R. (eds.), *Cambio y resistencias sociales en la Edad Moderna. Un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Sílex, pp. 97-108.
- NIETO, J. A. (2014b): "Migraciones artesanas, gremios e industrialización tardía en Madrid, 1750-1850", *Encuentros Latinoamericanos*, vol. VIII (1), junio, pp. 39-83.
- NIETO, J. A. y ZOFÍO, J. C. (2013): "El acceso al aprendizaje artesano en Madrid durante la Edad Moderna", en CASTILLO, S. (coor.), *Mundo del trabajo y asociacionismo en España. Collegia, gremios, mutuas, sindicatos... VII Congreso de Historia Social, Madrid, octubre 2013*, Madrid, Asociación de Historia Social, en CD ROM.
- NOMBELA, J. M.ª. (2003): *Auge y decadencia en la España de los Austrias. La manufactura textil de Toledo en el siglo XVI*, Toledo.
- NÚÑEZ, C. E. (ed.) (1998): *Guilds, economy and society; Corporations, économie et société; Gremios, economía y sociedad. Proceedings twelfth International Economic History Congress, Madrid, August 1998*, Sevilla-Madrid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla-Fundación Fomento de la Historia Económica-Fundación El Monte-Fundación Caja Madrid.
- OGILVIE, S. C. (2004): "Guilds, Efficiency, and Social Capital: Evidence from German Proto-industry", *The Economic History Review*, 57:2, pp. 286-333.
- OGILVIE, S. C. (2008): "Rehabilitating the Guilds: a Reply", *The Economic History Review*, 61:1, pp. 175-182.
- PUÑAL, T. (2000): *Los artesanos de Madrid en la Edad Media (1200-1474)*, Madrid, UNED.
- ROMERO, J. (2005): *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización: Barcelona, 1814-1860*, Barcelona, Icaria Editorial.
- RINGROSE, D. R. (1985): *Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen*, Madrid. Alianza Editorial.
- SHEPHARD, E. (1996): "Movilidad social y geográfica del artesanado en el siglo XVIII: estudio de la admisión a los gremios de Dijon, 1700-1790", en LÓPEZ, V. y NIETO, J. A. (eds.), *El trabajo en la encrucijada. Artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, Libros de la Catarata, pp. 37-69.
- SOUBEYROUX, J. (1980): "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid s. XVIII", *Estudios de Historia Social*, pp. 7-227.
- TORRAS, J. (2007): *Fabricants sense fàbrica. Els Torelló, d'Igualada (1691-1794)*, Vic, Eumo.
- TORRES, R. (2000): "Producir o comprar, la demanda de la corona española de productos industriales en el siglo XVIII", en RIBOT, L. A. y DE ROSA, L., *Industria y Época Moderna*, Madrid, Actas-Istituto per gli studi filososfici, pp. 95-131.
- VAN ZANDEN, J. (2009a): *The long road to the industrial revolution. The European Economy in a Global Perspective, 1000-1800*, Leiden, Brill.
- VAN ZANDEN, J. (2009b): "The Skill Premium and the 'Great Divergence'", *European Review of Economic History*, 13:1, pp.121-153.
- WALLIS, P. (2008): "Apprenticeship and Training in Premodern England", *Journal of Economic History*, 68:3, pp. 832-861
- WALLIS, P. WEBB, C. y MINNS C. (2010): "Leaving home and entering service: the age of apprenticeship in early modern London", *Continuity and Change*, 25:3, pp. 377-404.
- YUN, B. (2001): "Manufacturas, mercado interior y redes urbanas: recesión, reajuste y rigideces", en ALCALÁ-ZAMORA, J. y BELENGER, E. (coor.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, vol. I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, pp. 111-127.
- ZOFÍO, J. C. (2002): *Las culturas del trabajo en Madrid, 1500-1650. Familia, oficio y sociabilidad en el artesanado preindustrial*, Tesis Doctoral, Madrid, Servicio de Publicaciones UCM, en CD ROM.
- ZOFÍO, J. C. (2004): "La estructuración de las corporaciones de oficio en Castilla. El caso madrileño en el contexto castellano", en ARANDA PÉREZ, F. J. (coor.), *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Actas de la VIIIª Reunión Científica de la FEHM*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 781-791.
- ZOFÍO, J. C. (2005): *Gremios y artesanos en Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid, CSIC-Instituto de Estudios Madrileños.
- ZOFÍO, J. C. (2006): "El debate sobre la vileza de los oficios y su repercusión sobre la movilidad social en el mundo artesanal castellanos a mediados del siglo XVII", en CASTILLO, S. y OLIVER, P. (coords.), *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados. Actas del V Congreso de Historia Social de España, Ciudad Real, 2005*, Madrid, Asociación de Historia Social-Siglo XXI, 2006, en CD ROM.
- ZOFÍO, J. C. (2011a): "Estructura laboral de los curtidores madrileños (1590-1700)", en *El trabajo y la Memoria Obrera. IX Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara-Fundación Anastasio de Gracia-Fitel, en CD ROM.
- ZOFÍO, J. C. (2011b): "Reproducción social y artesanos. Sastres, curtidores y artesanos de la madera madrileños en el siglo XVII", *Hispania*, 73:237, pp. 87-120.
- ZOFÍO, J. C. (2012): "Artesanos ante el cambio social. Los curtidores madrileños en el siglo XVII", *Cuadernos de Historia Moderna*, 37, pp. 127-150.
- ZOFÍO, J. C. (en prensa): "Renovación y perspectivas en la investigación de la historia social de los artesanos en el Madrid de la Edad Moderna", en *Veinticinco años después: Avances en la Historia Social y Económica de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, UAM, Madrid, 14 y 15 de marzo de 2013*.